



FLAVIO CRUZ MAMANI

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA LA INVESTIGACIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y PROMOCION DEL SITIO ARQUEOLOGICO CHUNCHOLAQ'AYA, DEL DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO.

El Congresista de la Republica **FLAVIO CRUZ MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con los artículos 22° inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley.

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República ha dado la siguiente ley:

LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA LA INVESTIGACIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y PROMOCION DEL SITIO ARQUEOLOGICO CHUNCHOLAQ'AYA, DEL DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO.

Artículo Único. - Declaratoria de Interés Nacional

Declárese de interés nacional y necesidad publica la investigación, conservación y puesta en valor del sitio arqueológico de Chuncholaq'aya, ubicado en el distrito de Sandia, Provincia de Sandia, departamento de Puno.

FLAVIO CRUZ MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI
VOCERO

Isabel Rita Alarcón

ALEX FLORES.

Kelly Patricia Flores

MAURICIO AGUIRRE
GUTIERREZ

BERNARDO QUITO



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de abril de 2023

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° **4663/2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.

.....
JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Antecedentes:

La provincia Sandia, fundada el 25 de octubre de 1889 es una de las 13 provincias de la región Puno, limita por el este, con la República de Bolivia; por el oeste, con la provincia de Carabaya; por el norte, con la región de Madre de Dios; y por el sur, con la Provincia de San Antonio de Putina. Está conformada por 10 distritos: Sandia, Alto Inambari, Cuyocuyo, Limbani, Patambuco, Phara, Quiaca, San Juan del Oro, San Pedro de Putina Punco y Yanahuaya. La ciudad de Sandia, capital del distrito y provincia de Sandia, está ubicada en un estrecho valle bordeado por los ríos Inambari y Chichanaco nacido de la influencia Vianaco y Chichanaco, a 2178 m.s.n.m., entre las coordenadas 14°14'50" de latitud sur y 69°25'30" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, su radio urbano es reducido debido a la topografía del terreno, queda a 5 horas de la ciudad de Juliaca y a 6 de la capital de Puno. La provincia de Sandia es considerada como despensa de la macro región sur del país debido a la diversidad de producción agrícola y como tierra del mejor café del mundo por la producción de café y los reconocimientos y galardones que obtuvo a nivel nacional e internacional durante años consecutivos.

La ciudad de Sandia cuenta con servicios de hospedajes, restaurantes, cafeterías, comida rápida, bancos y agentes, empresas de transporte. Servicios complementarios como mercados; internet; espacios recreativos, casa de juegos y tragamonedas, educativos, culturales y deportivos; comisaria de la policía Nacional de Perú y hospitales de Salud, Essalud, farmacias y boticas.

Por otro lado, el Área de Promoción Empresarial y Turismo, unidad orgánica encargada de fomentar y promocionar al sector empresarial de las pequeñas y medianas empresas, así como del turismo local sostenible, elaboró en el 2019 el Inventario de recursos turísticos de la Provincia de Sandia, herramienta útil para la planificación turística, la elaboración de diversos productos y la difusión del lugar como un destino turístico único y variado, tiene por objeto brindar información sobre aquellos lugares que, por sus cualidades naturales y/o culturales, motivan el desarrollo del turismo; aquel año se llegó a registrar un total de 20 recursos turísticos a nivel provincial y habiendo pasado 3 años, en el año 2022, se actualizó las fichas técnicas de cada uno de los 20 recursos turísticos y se elaboró las fichas técnicas de 14 recursos turísticos más, de los cuales uno es el Sitio Arqueológico de Chuncholaq'aya y 13 son fincas caficultoras y/o piñeras que prestan servicios turísticos, haciendo a la fecha un total de 34 recursos turísticos en el inventario de Recursos turísticos de la provincia de Sandia, los cuales fueron remitidos a DICERTUR Puno para su registro en el Sistema de Información Georreferencial del MINCETUR (SIGMINCETUR).

Asimismo, con el objetivo de desarrollar el potencial de los recursos turísticos en la ciudad de Sandia, la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural a través del Programa Trabaja Perú, realizó en el año 2020 y 2021 el mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones de los recursos turísticos arqueológicos y naturales, siendo algunos de los lugares intervenidos la catarata de Wayra Phauchinta ubicada en el sector Sajhuata, comunidad de Queneque, el Sitio arqueológico de Maukallacta, ubicado en la comunidad de Apabuco y Sitio arqueológico de **Chuncho laq'aya**, ubicada en la comunidad de Queneque. Los trabajos realizados in situ consistieron en el asentado de muros de piedra, reposición de gradas o graderías, limpieza y deforestación, implementación de pasamanos y en general el mejoramiento de la accesibilidad a cada uno de estos recursos turísticos.

Asimismo, en cumplimiento a las actividades estratégicas plasmadas en el Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Sandia al 2025, el 2021 se elaboró el corredor turístico del destino Sandia denominado "Sandia, la ruta del mejor café del mundo y el Parque Nacional Bahuaja Sonene" el cual comprende 08 recursos turísticos: Baños termales de Jathun Phutina, Andenes Milenarios, Catarata de Wayra Phauchinta, Centro Arqueológico de Chuncho laq'aya, Finca Caficultora Munay Pata, Finca Caficultora Santa Nhuri, Finca Caficultora Santa Monica y Finca Caficultora Tunkimayo; y ha sido promocionado y difundido en las diversas actividades promocionales en las que participó la municipalidad provincial de Sandia y el Área de Promoción Empresarial y Turismo conjuntamente a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local.



El 2021, teniendo elaborado el corredor turístico del destino Sandia "Sandia, la ruta del mejor café del Mundo y el Parque Nacional Bahuaja Sonene", se participó en la 7ma NOMINACION ANUAL DE DESTINOS SOSTENIBLES 2021, convocatoria que se realiza a los Municipios, Áreas Naturales Protegidas, Comunidades Rurales, Áreas de Conservación; con el objetivo de reconocerlos como destinos que están trabajando para hacer que el turismo sea más responsable, al tiempo que crean una experiencia más atractiva para los visitantes y poner su historia de buenas prácticas sostenibles en el centro de atención, en dicha convocatoria se aplicó a 15 criterios de sostenibilidad, y se logró ser parte del **Top 100 de Destinos Sostenibles en el mundo**, con ello se consiguió una mayor exposición de la oferta turística a través de los canales de comunicación de **Green Destinations** como parte de la campaña de redes

sociales Top 100 de 2021; exposición en medios de comunicación a nivel regional, nacional e internacional; derecho de uso del logo en material publicitario, videos, redes sociales, administrativo, etc; así como el reconocimiento en la Ceremonia Global Green Destinations Days (GGDD) 2021 y entrega de Certificado.

Considerando que la provincia tiene vocación turística indiscutible con prioridad en la promoción y desarrollo de la oferta turística y considerando que el destino turístico "Sandia, la ruta del mejor café del Mundo" y los prestadores de servicios turísticos de la ruta han cumplido con la implementación de un conjunto de protocolos diseñados bajo las pautas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se postuló y logró el sello internacional SAFE TRAVELS, reconocimiento otorgado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo y promovido por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con el objetivo de identificar a destinos seguros y de calidad a nivel nacional e internacional.

Análisis: Habiéndose realizado una serie de acciones con el objetivo de promover el desarrollo de la oferta y promoción turística del destino Sandia, se pone en conocimiento que, a pesar de contar con instrumentos de gestión tales como el Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Sandia al 2025 y el Inventario de Recursos Turísticos de la provincia de Sandia, el cual incluye al Sitio arqueológico Chuncholaq'aya, ubicado en el distrito de Sandia, provincia de Sandia, departamento de Puno, **la información que se tiene de estos restos arqueológicos se limita a la que se ha plasmado en las fichas técnicas del Inventario de Recursos Turísticos y algunos escritos hechos por lugareños, ello debido a que no se ha realizado estudios por profesionales y/o especialistas en arqueología y tampoco ha sido intervenido por el Ministerio de Cultura.**

La información que se tiene sobre este sitio arqueológico se detalla a continuación:

- **SITIO ARQUEOLÓGICO DE CHUNCHOLAQ'AYA**

La ficha técnica del sitio arqueológico de Chuncholaq'aya está en proceso de registrarse en el Sistema de Información Georreferencial del MINCETUR (SIGMINCETUR) en el presente año 2022. Chuncholaq'aya ubicada entre las coordenadas UTM (WGS 84) 454151.10 de latitud y 8422048.26 de longitud, a 1940 m.s.n.m. y a unos 6 km. de la ciudad de Sandia, en la comunidad campesina de Queneque es un asentamiento emplazado en la ladera del Cerro Queneque, ubicado en la confluencia (tingo) del río Sandia y la quebrada de Cahuanchaca. El sitio tiene un área de 56.630,22 m² (más de 5 hectáreas). El asentamiento también ha sido denominado Q'awan-Chaka tiene un área de 2760 metros cuadrados de edificaciones a lo largo de 1 km. Está rodeado por un

muro de una altura de 2.0 metros y un ancho de 1.80 metros, cuenta con 3 puertas de ingreso, 2 en el lado norte y 01 en el lado sur, ambas con similares dimensiones (2.5 m de altura por 2.0 m de ancho), se pueden apreciar en el interior numerosas estructuras de forma circular y rectangular, que servían de viviendas a los antiguos pobladores del sitio arqueológico, las cuales están construidas con piedras sedimentarias tipo laja y unidas con mortero de barro y paja, en número de 40 viviendas. Dentro de estas, se observan a manera de columnas piedras lajas alargadas que están enterradas en el suelo y dan soporte a las paredes. la ubicación es estratégica ya que desde la ciudadela puede verse todo el valle que forma el río Inambari. En su parte intermedia se aprecia una explanada de 300 metros cuadrados en el que se aprecia una pared de forma ondulada y estructuras que servían para ceremonias religiosas. Otro tipo de construcción son cinco estructuras que se adosan al cerro, en el lado sureste, por lo cual, sólo están formadas por uno o dos muros, a manera de cercos.

Conclusiones: A razón de lo expuesto, se eleva la información con la que se cuenta y solicita se derive a las entidades correspondientes la propuesta de **declarar de interés nacional y necesidad pública la investigación, restauración conservación, puesta en valor y promoción del sitio arqueológico de Chuncholaq'aya, ubicado en el distrito de Sandia, provincia de Sandia, departamento de Puno.**

El estudio de este sitio arqueológico y su puesta en valor permitirá generar valor histórico, aprender la historia y/o el pasado permitirá entender el presente y construir planificadamente el futuro; valores culturales, que permite fortalecer la autoestima, identidad de un pueblo y el sentido de pertenencia; así como valores económicos, ya que el turismo es una fuente de ingresos económicos importante para mejorar las condiciones de vida de la localidad y del país.

Asimismo, permitirá su adecuada conservación y mantenimiento periódico y necesario por las instituciones competentes en un trabajo conjunto y coordinado con la municipalidad provincial de sandia y las comunidades en las que se encuentran cada uno de ellos.

Se adjunta:

- Ficha técnica del sitio arqueológico de Chuncholaq'aya.
- Relato de la historia de Chuncholaq'aya.

Ficha de Registro de Recurso Turístico					
A. DATOS GENERALES					
Nombre del Recurso (*)		SITIO ARQUEOLÓGICO DE CHUNCHO LAQ'AYA		FICHA N° 013	
Toponimia (*)		Del quechua "Chuncho" plumaje y "Laq'aya" Ciudad cerrada, edificio destruido.			
UBICACIÓN					
Departamento/Región		PUNO		DATO DE GEOREFERENCIA (*)	
Provincia (*)		SANDIA		Coordenadas Geográficas	
Distrito (*)		SANDIA		Coordenadas UTM (WGS 84)	
Otro (*)		a 6 km de Sandia		Altitud (m.s.n.m.)	
				43°41'51.10"	
				5°42'048.26"	
				1940	
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO					
Categoría (*)		Manifestación cultural			
Tipo (*)		Sitio Arqueológico			
Sub Tipo (*)		Ciudadela			
DESCRIPCIÓN (*)					
Asentamiento emplazado en la ladera del Cerro Queneque, a unos 1.950 msnm, ubicada en la confluencia (tinga) del río Sandia y la quebrada de Cahuanhaca. El sitio tiene un área de 56.630,22 m² (más de 5 hectáreas) y dista aproximadamente, en línea recta, a 6,7 km, al noreste de la ciudad de Sandia. El asentamiento también ha sido denominado Q'awan-Chaka tiene un área de 2760 metros cuadrados de edificaciones a lo largo de 1 km. Está rodeado por un muro de una altura de 2,0 metros y un ancho de 1,80 metros, cuenta con 3 puertas de ingreso, 2 en el lado norte y 1 en el lado sur, ambas con similares dimensiones (2,5 m de altura por 2,0 m de ancho), se pueden apreciar en el interior numerosas estructuras de forma circular y rectangular, que servían de viviendas a los antiguos pobladores del sitio arqueológico, las cuales están construidas con piedras sedimentarias tipo laja y unidas con mortero de barro y paja, en número de 40 viviendas. Dentro de estas, se observan a manera de columnas piedras lajas alargadas que están enterradas en el suelo y dan soporte a las paredes, la ubicación es estratégica, ya que desde la ciudadela puede verse todo el valle que forma el río Imbabari. En su parte intermedia se aprecia una explanada de 300 metros cuadradas en el que se aprecia una pared de forma ondulada y estructuras que servían para ceremonias religiosas. Otro tipo de construcción son cinco estructuras que se adosan al cerro, en el lado sureste, por lo cual, sólo están formadas por uno o dos muros, a manera de cercos. Además, hay dos estructuras que rompen el patrón.					
Particularidades (*)					
Reconocimientos (*)					
2021 Lista Top 100 Destinos Sostenibles - Green Destinations. 2022 Sello Internacional Safe Travels - Consejo Mundial de Viajes y Turismo - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo					
Estado Actual		Observaciones (*)			
Bueno					
B. CARACTERÍSTICAS DE LA VISITA DEL RECURSO TURÍSTICO					
TIPO DE VISITANTE (*) se puede considerar más de una opción					
Indicar la cantidad de visitantes al recurso (datos absolutos y comprobables)					
Total de visitantes	CANTIDAD	Fuente de dato	Año	comentario:	
Turistas extranjeros	200	Registro propio	2020		
Turistas Nacionales	1000	Registro propio	2020		
Visitantes Locales (excursionistas)	1500	Registro propio	2020		
ruta de acceso al recurso turístico					

La Ruta de Acceso se compone de "Recomendados". Describir cada uno de los recorridos y tramos existentes desde la capital de la región, provincia o distrito o más cercano (según sea el caso) hacia el recurso turístico. Considerar el tipo de vía, la distancia y el tiempo utilizado; el cual se define en kilómetros y horas, para cada medio de acceso. Poner énfasis en el medio de acceso para llegar al recurso turístico.

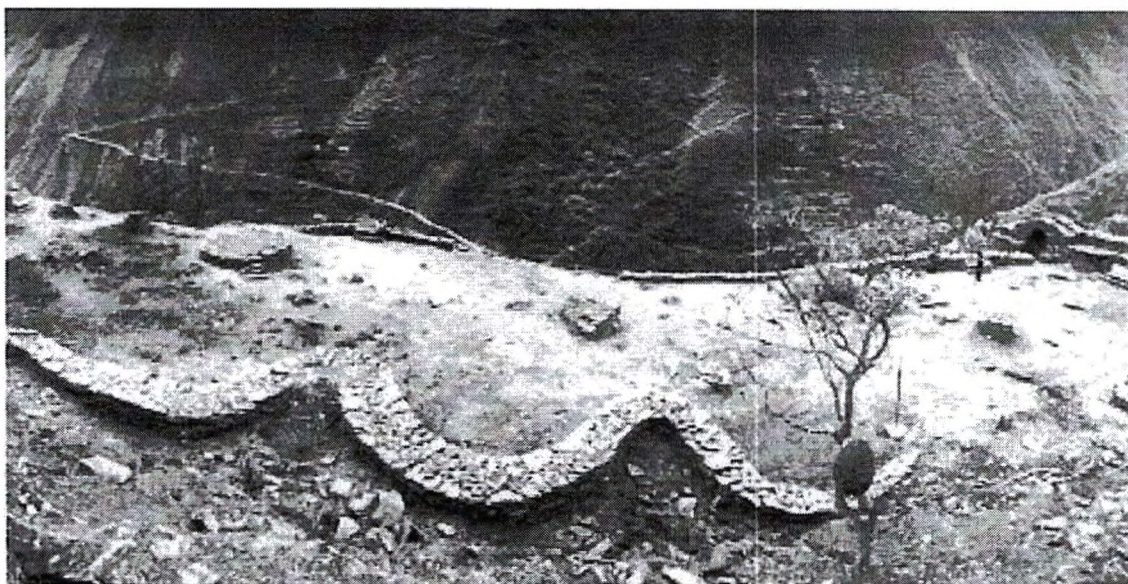
Recorrido	Tramo	Detalle	Tipo de Acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en kms./tiempo
1	Julaca - Sandia	Terminal San Francisco - Terminal Mercado Central Sandia	TERRESTRE	Combi	Via Asfaltado	130 kms/5 h.
1	Sandia - Km 6 vía Sandia a Massapo	Terminal Mercado Central Sandia - km 6 de la vía Sandia a Massapo	TERRESTRE	Combi	Via Asfaltado	5 km/ 15 min
1	Km 6 vía Sandia a Massapo - Sitio Arqueológico de Chunchu Laq'aya	km 6 de la vía Sandia a Massapo - Sitio Arqueológico de Chunchu Laq'aya	TERRESTRE	Otros	Sendero	100 m/ 10 min

TIPO DE INGRESO	Observaciones
otros (especificar)	El ingreso a la finca, por ser de propiedad privada se realiza previa coordinación con el propietario (vía: Distrito Quiripe)

Mencionar si la visita se puede realizar durante:	
Epoca Propicia de Visita al Recurso	Especificar
Esporádicamente algunos meses (especificar)	Se recomienda visitar durante los meses de marzo a diciembre, en donde se lleva a cabo el ciclo de producción del café.
Horario de Visita	8:00 am - 4:00 pm
Especificaciones	

C. ACTIVIDADES TURÍSTICAS. (Se puede marcar con x más de una opción)			
NATURALEZA		DEPORTES / AVENTURA	
Observación de Aves	se observan aves como: Colibríes, loros, golondrinas, halcones, jigueros, águilas		
Observación de Fauna	Se registran avistamientos de Oso Andino "tukuman", gato andino, zorro andino, zorrino andino y tigrillos		
Observación de Paisaje	Se puede observar el paisaje desde la parte superior del complejo arqueológico		
PASEOS		DEPORTES ACUÁTICOS	

CULTURA Y FOLCLORE		OTROS	
		Toma de Fotografía y Filmaciones	Se pueden tomar vistas y filmar en dentro de la finca así como en las labores y actividades de caticultura y agropecuaria
D. SERVICIOS TURÍSTICOS ACTUALES. (Se puede marcar con x más de una opción)			
D1. Instalaciones Privadas			
ALOJAMIENTO			
EN EL RECURSO	FUERA DEL RECURSO	Ciudad más cercana	
	Hoteles	Sandia	
	EE H(S/categorización)	Sandia	
	Hospedajes	Sandia	
ALIMENTACIÓN			
EN EL RECURSO	FUERA DEL RECURSO	Ciudad más cercana	
	Restaurantes	Sandia	
	Cafeterías	Sandia	
	Kioscos de comida y bebidas	Sandia	
OTROS SERVICIOS TURÍSTICOS			
EN EL RECURSO	FUERA DEL RECURSO	Ciudad más cercana	
	Alquiler de Camioneta 4x4	Sandia	
LUGARES DE RECREACIÓN			
EN EL RECURSO	FUERA DEL RECURSO	Ciudad más cercana	
	Centros deportivos	Sandia	
	Juegos infantiles	Sandia	
D2. Instalaciones Públicas			
EN EL RECURSO	FUERA DEL RECURSO	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio	
	Miradores Turísticos	Sandia	
E. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (Se puede marcar con x más de una opción)			
EN EL RECURSO	FUERA DEL RECURSO	Ciudad más cercana	
	Bancos	Sandia	
	Casa de Cambio	Sandia	
	Estación de servicios, grifos,	Sandia	
	Servicio de Estacionamiento	Sandia	
	Servicios de Fax	Sandia	
	cajero automatico	Sandia	
	Seguridad/POLTUR/comisaria	Sandia	
	Servicios de Internet	Sandia	
	Centro de salud Tópico	Sandia	
	Librerías	Sandia	
	Bodegas o Minimarkets	Sandia	
F. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA EL VISITANTE. (Se puede marcar con x más de una opción)			
PÚBLICOS		EN EL RECURSO	



Nota: Representación con piedras de la serpiente cascabel, *Crotalus durissus terrificus* perteneciente a la subfamilia Crotalinae, considerada la más peligrosa de las especies de este grupo en América, la cual solo es encontrada en la zona de Sandia.



Nota: Estructuras de forma circular y rectangular que servían de viviendas a los antiguos pobladores del sitio arqueológico, las cuales están construidas con piedras sedimentarias tipo laja y unidas con mortero de barro y paja, el número de estas viviendas asciende a 40.



Nota: El sitio arqueológico cuenta con 3 puertas de ingreso, 2 en el lado norte y 01 en el lado sur, ambas con similares dimensiones (2.5 m de altura por 2.0 m de ancho) construidas con piedras sedimentarias tipo laja y unidas con mortero de barro y paja.



27

4. Distrito de Sonda.

MAUKALLACTA --- *Chunchobambilla*

Ubicación. - Al E de la capital distrital.

Acceso. - Partimos del cerro de Sonda en dirección O superando un trecho muy abrupto, una vez alcanzada la parte superior proseguimos hacia el E llegando a la comunidad de Apabuco. Precisamente, en la parte alta de dicha comunidad localizamos todo un complejo arqueológico.

Tipo de sitio. - Las evidencias arqueológicas permiten señalar que Maukallacta es un complejo habitacional. En efecto, se tienen habitaciones, jacaldas a torres funerarias, andenerías y otro tipo de estructuras.

Descripción. - El material utilizado en la construcción de las diferentes estructuras es la piedra leja, las que fueron unidas con barro.

Maukallacta se ubica en la pequeña explanada del cerro de Apabuco, en cuyas laderas se aprecia la existencia de población rural bastante dispersada. El conjunto habitacional, se halla en dos partes: una, sobre una ligera explanada de extensión más o menos considerable, y la otra en una explanada de menor extensión en relación a la primera. Las torres funerarias, por lo general, se hallan un tanto separadas del conjunto habitacional y ubicadas hacia la falda S de la explanada en la que se localizan las habitaciones. Igualmente, observamos la presencia de andenerías, muchas de las cuales actualmente continúan siendo utilizadas con finalidad agrícola, concretamente al cultivo del maíz.

Las estructuras habitacionales. Generalmente son de planta rectangular, dotadas de mojonetes altos, y con ventaneros, la presencia de mojonetes lleva a sostener que la cubierta fue a dos aguas. Algunas tienen divisiones intermedias con sus respectivos espacios de acceso, tales divisiones conforman el hastial en cada una de las habitaciones.

El otro tipo de construcciones habitacionales son - o bien a aquellas que muestran planta circular y mojonetes dispuestas en torno a un espacio determinado, a su vez su emplazamiento es sobre una pequeña colina ligeramente inaccesible. También es notoria la presencia de habitaciones que de una u otra manera se acomodan a aquellas de planta circular, probablemente las cubiertas fueran de forma cónica, su distribución es también en torno a un espacio al que los pobladores denominaban como plaza; asimismo, estas construcciones las llamamos en el primer como segundo agrupamientos.

Las torres funerarias, muestran planta ligeramente rectangular, otras posiblemente encajan dentro de lo cuadrangular, la parte alta tiene mayor dimensión - ancho y largo - en relación a la de la parte baja, puertas orientadas al E, algunas ostentan cámara y recubrimiento, cubierta a manera de media luna plana en su base y convexa en la parte superior. Parte del conjunto de torres se hallan asociadas a las estructuras habitacionales, aunque en un número considerable las hallamos un tanto distancadas de las habitaciones.



terrazas sostenidas por sus respectivos muros de contención. Es interesante indicar que una parte de las tierras de la comunidad actualmente son aprovechadas económicamente, actividad para la cual se acude al empleo del sistema de terrazas; de otro lado, pudimos advertir que otras terrazas no habían sido utilizadas, y acaso se hallen en un proceso de recuperación para una próxima temporada agrícola. Junto a las terrazas existen espacios un tanto circulares, a partir de ellos surgen las bases de todo el sistema de andeneríos.

Estado de conservación. - Las construcciones habitacionales muestran las huellas inequívocas de la destrucción que se efectuó. En líneas generales la destrucción fue originada no solamente por la mano del hombre sino también por el avance de la vegetación que había llegado a cubrir gran parte del complejo arqueológico. En forma particular, las torres funerarias, también han sido profanadas, sin embargo conservan su arquitectura.

Filiación cultural. - Tomando en cuenta las torres funerarias, sustentamos su correspondencia a la tradición altiplánica de tiempos que anteceden al Inca.

B. PROVINCIA DE CARABAYA

1. Distrito de Ayapata.

PITUMARKA

Ubicación. - Al SO de la localidad de Ayapata

Acceso. - Son dos puntos a partir de los cuales se puede llegar al área arqueológica. En ambos casos se parte de la carretera que llega a Ayapata, el primero no lejos del poblado en referencia, y el segundo prácticamente en la parte baja; ambos confluyen el camino que pasa por la parcialidad de Taype. En verdad desde los puntos iniciales hasta el sitio arqueológico es camino de herradura.

Nuestro desplazamiento fue a través del primer punto, luego del cual vencimos, en forma lateral, una pequeña elevación y poder llegar a un valle angosto por el que discurre el río por el que desagua la laguna de Taype ubicada en el mismo valle; a su vez, la laguna es alimentada por ríos provenientes de los deshielos de la parte alta; nuestra orientación, siempre al SO de Ayapata, al haber vencido el tramo longitudinal de la laguna de Taype iniciamos el ascenso de una pendiente que no era sino el inicio de una característica topográfica sumamente accidentada y hacia la parte alta existen ligeras explanadas en algunas de las cuales se tiene la formación de pequeños estancamientos de agua; finalmente, volver a ascender por una pendiente bastante suave, hasta alcanzar una loma en cuya cima se halla el sitio de Pitumarka. Antes de llegar al mismo, por las partes bajas, también, se evidencian restos arqueológicos, pero son cuantitativamente inferiores a los de la parte alta.

Tipo de sitio. - Sin duda, Pitumarka se trata de un centro poblacional, dada la presen-

CH'UNCHU LAQAYA

A la llegada de los primeros quechuas, gente civilizada, del gran Tawantinsuyo, que poco a poco fueron colonizando sectores mineros y cocaleros, además de aprovechar los pisos ecológicos para diversos sembríos, fueron invadiendo cada vez más los territorios de los CHAYAS que habitaban los valles de la zona y de los CHUNCHOS que desde siempre habían ocupado la zona de la selva alta a lo largo de la vertiente del río Inambari.

Cuentan que los habitantes de un Ayllu, que se dedicaba principalmente a la agricultura y a la minería, hoy comunidad de Queneque, fueron ensanchando sus dominios, migrando y colonizando sectores de la selva buscando zonas propicias para el cultivo de la sagrada hoja de la coca, llegando así a los márgenes de los ríos Majari y el Luma, posesionando una colonia que hasta el día de hoy persiste. La hoja de coca, es muy importante en la vida diaria de los quechuas principalmente en la celebración de ritos y ceremonias sagradas.

Cuentan que los CHUNCHOS, recelosos y coléricos no vieron con buenos ojos el avance de los quechuas a sus dominios y para no permitir el avance de más intrusos a sus tierras, avanzaron hacia el noreste, estableciendo un punto de avanzada ocupando un lugar estratégico pues al establecer el fuerte bloqueaban el ingreso hacia la selva, tierras que consideraban suyas y que debía defenderse de los invasores.

Tomaron posesión de un gran morro ubicado entre dos ríos, el primero que venía desde los nevados de Qarawarkuna, dominio de los Laqueques y el otro que descendía de las alturas de Khiswarani territorio del Ayllu de Queneque; antes de la unión de estos ríos, estaba el puente llamado KHAWANCHACA, paso obligado hacia la selva.

De este modo, los quechuas de los valles de Sandía y principalmente del ayllu de Queneque, se vieron afectados al no poder transitar libremente hacia sus plantaciones de coca, apoderándose de ellos la incertidumbre y el malestar; desesperados intentaban recuperar el puente, siendo doblegados fácilmente por los CHUNCHOS, finalmente, la necesidad los obligó a unir fuerzas, todos los ayllus del valle se organizaron y planificaron el asalto y toma del morro, para luego expulsar de forma definitiva a los temibles CHUNCHOS.



Los CHUNCHOS se habían posesionado estratégicamente ocupando ambas laderas de la montaña, construyeron pequeñas viviendas de piedra y barro en la cumbre del cerro Khawanchaca, además de atalayas y fortificaciones; el lugar tenía un solo acceso llamado Arku Punku, que hasta el día de hoy conserva el empedrado tabuloso de sus escalinatas. Desde aquel magnífico lugar dominaban todo el valle, controlando el ingreso hacia las montañas tropicales. Además, este fuerte militar, sirvió para hostigar y sembrar el terror y el pillaje en los ayllus del valle, ingresando violentamente a las poblaciones vecinas causando muerte y desolación.

Los pobladores de Queneque eran los más perjudicados, y fueron ellos quienes tomaron la iniciativa de organizar a los ayllus vecinos, así se sumaron los habitantes de Iwikalla kachikachi, Qulunqulu; antes de tomar acciones se encomendaron a los Dioses invocando su protección a los Apus de Kucnilli, Lulimiti, Chuquicahmpí, Apurqo.

Bajo la protección y guía de sus Apus, empezó el asedio a Chunchulakaya. Cruzaron apachetas e iniciaron el descenso, ya desde lo alto de la Pawch'inta de pajchapata, se escuchaban los gritos de guerra de la muchedumbre que bajaba al compás de pinkillos, tinyas y pututos y haciendo resonar las warakas.

Cuenta la leyenda, que desde lo alto de las montañas con sus ninawarak'as (ondas gigantescas) que resonaban como trueno, hacían caer gigantescas bolas de fuego sobre las tierras ocupadas por los Ch'unchus, muy pronto, toda la zona baja se cubrió de fuego consumiendo casas, sembríos, cuentan que la tierra ardió por muchos días.

Los Ch'unchus, aterrados por el fuego huyeron despavoridos dejando atrás, niños ancianos, y todas las tierras que alguna vez fueron suyas. Desde ese entonces los habitantes de los Ayllus sandinos, no tuvieron problemas en el camino para expandir sus dominios, por lo que se incrementó la cantidad de personas que podían viajar al interior del valle y con ello aumentó la colonización no solamente hacia las montañas del alto Inambari sino también hacia los valles del Alto TamboPata.



Desde esos tiempos, esa zona ocupada por los Ch'unchus, quedó como está hoy, nadie nunca más la ocupó y la tierra baja de Queneque, hasta Sayhuani, tiene un color rojizo, producto de ese gran incendio que provocaron los quechuas con apoyo de los Apus para desalojar a los Ch'unchus, por eso, a ese lugar se le conoce como Ch'unchoLaqaya

*Tradición oral recogida por Elio G. Toledo Pacheco
relatado por Quichapi M. con algunas variantes
del tema "Trágame", ubicado en la zona de Queneque*

I. BASE LEGAL

La presente propuesta legislativa se sustenta en la normativa siguiente:

- a) Constitución Política del Estado.
- b) Ley 29164, Ley de promoción del desarrollo sostenible de servicios turísticos en los bienes inmuebles, integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- c) Ley 27580, Ley que dispone medidas de protección que debe aplicar el Instituto Nacional de Cultura para la ejecución de obras en bienes culturales inmuebles.
- d) Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD.
- e) Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- f) Resolución Directoral Nacional N°296/INC-2003.

III. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La aprobación de la presente propuesta no va generar impacto normativo negativo, puesto que con esto solo se busca recuperar, proteger y conservar este monumento arqueológico de la provincia de Sandía en el departamento de Puno.

III. ANÁLISIS COSTO — BENEFICIO DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

La declaración de interés nacional y necesidad pública la investigación, conservación, puesta en valor y promoción del sitio arqueológico de **Chuncholaq'aya**, ubicado en el distrito de sandia, provincia de Sandia, departamento de Puno no genera gasto para el tesoro público, muy por el

contrario, logrará enriquecer nuestra cultura y con ello también fomentar el turismo, siendo el esta actividad una fuente de ingreso en la región Puno

IV. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

La presente propuesta legislativa está relacionada con el Objetivo 1: de la Agenda Nacional, (Democracia y Estado de derecho) y las políticas de estado, Afirmación de la identidad nacional, Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.

De la misma forma esta propuesta legislativa guarda relación con el Objetivo 3: Competitividad del país, Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica, Desarrollo sostenible y gestión ambiental y Desarrollo de la ciencia y la tecnología.